



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: "Reglamento de Comités de Expertos ProSECyT-FL"

VISTO:

La solicitud elevada por el Pro Secretaria de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Lenguas solicitando la aprobación del "Reglamento de Comités de Expertos ProSECyT-FL",

Y CONSIDERANDO:

El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art.1º: Hacer lugar a la solicitud del Pro Secretaria de Ciencia y Tecnología de esta Facultad y aprobar el proyecto "Reglamento de Comités de Expertos ProSECyT-FL" que como archivo embebido forma parte integrante de esta.-

Art. 2º: Pase a Secretaría de Ciencia y Tecnología y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS